



## Ayuntamiento de Santa Brígida

KHA/las  
Secretaría General

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 11 de diciembre de 2018, registrado bajo el n.º 559/18, por el que se conformo la Mesa de contratación de esta Administración con carácter permanente.

Y vista la incorporación de la Funcionaria de Carrera, Dña. María Soledad Kuhnel Alemán, adscrita al departamento de Secretaría-Contratación.

Considerando que de conformidad con lo establecido en el Disposición Adicional 2ª de la LCAP, la Mesa de contratación estará presidida por un miembro de la Corporación o Funcionario, y formará parte de la misma como vocales, el Secretario, el Interventor, así como los que designe el órgano de contratación entre el personal funcionario o laboral, sin que su número en total sea inferior a tres.

Es por lo que en su virtud, por el presente Decreto, **HE RESUELTO:**

**Primero.-** Modificar el resuelvo tercero del decreto referenciado, designando como Secretarías de la Mesa de Contratación a:

- La Funcionaria de Carrera, Dña. María Soledad Kuhnel Alemán.
- La Funcionaria de Carrera, Dña. Lourdes C. Alonso Suárez.

**Segundo.-** Conservar el resto de la resolución de referencia en todos sus términos.

**Tercero.-** Publicar las designaciones efectuadas en el Perfil del Contratante, y efectuar las notificaciones a los interesados.

Lo manda y firma, el Sr. Alcalde-Presidente, en la Villa de Santa Brígida, a la fecha de la firma al margen.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**